

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CUMPLIR

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

El proveedor deberá cumplir con entregar los suministros de buena calidad, según la descripción que a continuación se detalla:

| ITEM | BIEN REQUERIDO | CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS | CANTIDAD |
|------|------------------------|--|----------|
| 1 | Ventilador de pedestal | <ul style="list-style-type: none">✓ Aspa metálica halogenada✓ Diámetro mínimo: 18"✓ Potencia de motor: 250 watts✓ 3 modos de uso: mesa/pared/pedestal✓ 3 velocidades✓ Motor de cobre✓ Soporte metálico✓ Kit de instalación incluido | 3 |

5. GARANTÍA

Plazo seis meses, esta garantía debe cubrir el reemplazo por cualquier defecto de fabricación.

6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo determinado es de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.



7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes será en el Almacén central de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ubicado en Av. Juan XXIII N° 391 del distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque.

El contratista deberá entregar los bienes con la Guía de Remisión, la cual deberá ser recepcionada y firmada por el responsable de la Unidad de Almacén.

8. CONDICIONES DE ENTREGA

- ❖ El proveedor deberá entregar los equipos en sus cajas originales, sin uso previo.
- ❖ Se requiere instalación básica funcional.
- ❖ Manuales y garantía deben estar incluidos.

9. REQUISITOS O PERFIL DEL PROVEEDOR

- ❖ Persona natural o jurídica.
- ❖ RUC activo y habido.
- ❖ Contar con RNP.
- ❖ Contar con CCI.
- ❖ No estar impedido para contratar con el estado.

10. MODALIDAD DE PAGO

La forma de pago se realizará en una (01) armada, previa recepción de la Unidad de Almacén y previa conformidad emitida por la Dirección de Admisión.

El pago se efectuará al estar completo el expediente de pago, sea a través del Banco de la Nación o de cualquier otra institución bancaria del Sistema Financiero Nacional para cuyo efecto. El Contratista comunicará su Código de Cuenta Interbancario (CCI).